



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 5.117 /

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL DE ALCOHOLES A BARBARA AYELEN BUBLITZ ORTIZ

Laja, 12 de julio de 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal de Alcoholes y sus antecedentes;
2. Memo N° 159, de fecha 08 de julio de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal con resolución del Sr. Alcalde (S);
3. Sesión Ordinaria de Concejo N° 20 de fecha 12/07/2016, acuerdo N° 122, que Aprueba Solicitud de Patente Municipal;
4. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Patente Municipal a:

NOMBRE	: BARBARA AYELEN BUBLITZ ORTIZ
RUT	:
DIRECCION	: BALMACEDA N° 374 LOCAL 3, 4 Y 5
GIRO	: RESTAURANT CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
PATENTE	: ALCOHOLES
CATEGORIA	: C

2.- **ORDÉNASE** al Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM:
- DAF /
- Control



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas

Fecha: 14.07/16 Hora: 10:51

RECEPCION